

## Aliados en Va por México, pero pueden votar diferente

En el renovado acuerdo de Va Por México, PAN, PRI y PRD reconocieron el derecho de alguno de los partidos a votar diferenciado en algún tema que se discuta en las cámaras del Congreso.

De acuerdo con el anuncio sobre los términos del acuerdo, la coalición legislativa se reconstituye en la 65 Legislatura y se buscará una agenda común para la renovación del Congreso en 2024.

El acuerdo implica que "se conforme un bloque legislativo comprometido con el fortalecimiento democrático, el federalismo y la separación de poderes".

Marko Cortés, dirigente del PAN, explicó que, de acuerdo a la postura que impulsó el Consejo Nacional de ese partido, en el bloque se deberán tratar con transparencia los temas en los que no hay consenso.

Se deberá reconocer el derecho de algún grupo parlamentario a no sumarse a una posición a favor o en contra.

"Este bloque legislativo identificará, con reglas claras, cuáles son las coincidencias, y deberá tener la capacidad de conciliar las diferencias, para que pueda haber acuerdo en el acuerdo y acuerdo en el desacuerdo, que en el Congreso votemos juntos a favor o que en el Congreso votemos juntos en contra en los temas fundamentales del país, garantizando la posibilidad a cualquiera de los partidos integrantes de la coalición legislativa a ejercer su derecho de veto en alguna temática específica y trascendente para el país", expuso Cortés sobre los términos del acuerdo.

Esta cláusula se genera luego que la coalición casi llegó a la ruptura cuando el PRI pactó con Morena la reforma constitucional que permitirá a las Fuerzas Armadas mantenerse en las labores de seguridad pública hasta 2028.

Tal votación se dio a pesar de la moratoria constitucional que habían pactado el propio PRI, el PAN y el PRD para evitar reformas que afectaran al País en los temas energético, electoral y de la Guardia Nacional.

El presidente de Acción Nacional (PAN) explicó que, cuando cualquiera de las partes lo solicite, en la coalición legislativa habrá esquemas de votación abierta, pública y transparente.

https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx? rval=1&urlredirect=/al iados-en-va-por-mexico-pero-pueden-votar-diferente/ar2536072?v=2